

- 289. Monturiol Arnáu, Carlos.
- 290. Morán López, Alfredo del
- 291. Morejón de Girón Calleja, Plácido.
- 292. Moreno Brenes, Pedro.
- 293. Moscad Fumado, Juan Ramón.
- 294. Muñoz Cadenas, Angel.
- 295. Muñoz Miralles, Aránzazu Angeles (A).

#### Opositores excluidos

Por haber presentado la solicitud fuera de plazo:

- Morales Chacón, Ricardo.
- Retenaga Belmonte, Lucia.
- Jane Pujol, Guillermo.

Los opositores cuyos nombres constan en esta relación seguidos de la letra (A) tienen aprobado el primer ejercicio de la precedente oposición convocada por Orden de 9 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 20), quedando exentos de la celebración del primer ejercicio de esta convocatoria, conservando la puntuación que alcanzaron en la convocatoria inmediata precedente.

Madrid, 20 de julio de 1993.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de la oposición libre para cubrir plazas vacantes de Corredores de Comercio Colegiados (Orden de 1 de abril de 1993).

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**19664** ORDEN de 20 de julio de 1993 por la que se corrigen errores de la de 28 de junio de 1993, que convocó concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C, D y E vacantes en el Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.

Por Orden 18294 de 28 de junio de 1993 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 14 de julio, se convocó

concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico (Ministerio del Interior).

Advertido error en la página 21225, en la denominación de la Orden, donde dice: «puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C, D y E», debe decir: «puestos de trabajo adscritos a los grupos B, C, D y E».

Página 21245. Queda suprimido el puesto número 67.0 (Monitor Unidad Móvil N-13, con destino en la Jefatura Provincial de Tráfico de Córdoba), sin que se modifiquen los restantes números de orden.

Página 21253. En el puesto número 94.0 (Operador de Información N-12 en la Jefatura Provincial de Tráfico de Lugo), en la columna «Descripción», donde dice: «auxiliares», debe decir «auxiliándose».

Madrid, 20 de julio de 1993.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

## UNIVERSIDADES

**19665** RESOLUCION de 1 de julio de 1993, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se subsanan las omisiones de la de 10 de junio de 1993, por la que se convoca a libre designación puestos vacantes de la Universidad.

Advertida omisión del número de plazas ofertadas en la Resolución de 10 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), de la Universidad Politécnica de Madrid, se procede a su inclusión en el siguiente sentido: En el anexo, al final del primer párrafo relativo a puesto de trabajo debe añadirse: «Número de plazas vacantes: Dos».

Lo que le comunico para conocimiento general.  
Madrid, 1 de julio de 1993.—El Rector, Rafael Portaencas Baeza.